

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Los que no se incorporen a la ley, deberán ser desarmados: Anaya
* Purificación Carpinteyro: Se ha vencido el plazo para la entrada en operaciones del IFT
* Comisiones legislativas del Senado, ¿cuánto cuestan y cuánto trabajan?
* Preciado realiza recorrido por Tierra Caliente
* Denuncian a Murillo y Lozoya

**29 de enero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 12.57**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Los que no se incorporen a la ley, deberán ser desarmados: Anaya**

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, **Ricardo Anaya Cortés**, hizo un llamado a la unidad nacional en el caso de Michoacán y pidió no politizar la situación que vive la entidad en materia de seguridad.

Reiterar que la gravedad de la situación que está viviendo el estado de Michoacán bajo ninguna circunstancia se debe politizar, es un llamado a unidad nacional en un tema de enorme complejidad”, señaló.

**Anaya Cortés** calificó este fenómeno de grave, producto de décadas de negligencia y de ausencia de autoridad.

Quienes se incorporen sea a los cuerpos de defensa rural o a las policías municipales, necesariamente deberán hacerlo cumpliendo los requisitos de ley y subordinándose a la propia ley y a las autoridades legalmente constituidas”, sostuvo.

Señaló que el caso de las autodefensas no incorporadas a los organismos oficiales, están al margen de la ley y debe hacerse valer el Estado de derecho.

Por lo tanto, agregó, “quienes no se incorporen cumpliendo los requisitos de ley, necesariamente deberán ser desarmados”. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo/Entrevista**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 09:18**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Purificación Carpinteyro: Se ha vencido el plazo para la entrada en operaciones del IFT**

**Carmen Aristegui (CA), conductora:** Sobre los anuncios y declaraciones que hizo el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Ruiz Esparza**, ya escuchamos el reporte de nuestro compañero **René Cruz**, y en la línea telefónica **Purificación Carpinteyro**, especialista en materia de telecomunicaciones y legisladora por el PRD.

**Purificación**, buenos días y bienvenida.

**Purificación Carpinteyro (PC), legisladora del PRD:** Muy buenos días, Carmen ¿Cómo están?

**CA:** Bien. ¿Y qué viste?

**PC:** (Risas) Pues mira, no es una sorpresa. Al final de cuentas sabemos desde que fue aprobada la reforma constitucional, de que este plazo de 180 días que le fue otorgado al Instituto Federal de Telecomunicaciones una vez que fuera instaurado o instalado, un plazo pues que empezaba a correr, no había más dilación. Desafortunadamente yo creo que en el Gobierno Federal no se dieron cuenta de que el retrasar la aprobación de las leyes secundarias no significaba que se retrasarán los plazos para que el Instituto Federal de Telecomunicaciones pues evidentemente cumpliera con sus obligaciones.

Y como siempre he dicho: aparentemente Legislativo, el Poder Legislativo puede incumplir flagrantemente sus plazos sin que exista ningún tipo de consecuencia, pero no es el caso del resto de los organismos e instituciones del Estado. Y lo digo porque, como tú sabes, el Poder Legislativo tenía también un plazo para aprobar las leyes secundarias de telecomunicaciones, que era de 180 días que vence el 9 de diciembre del año pasado, plazo que venció sin que hubiera ni siquiera el menor esfuerzo por parte de los otros partidos políticos -y me refiero el PRI y me refiero al PAN- por tratar de debatir una iniciativa.

Porque déjame decirte que en el caso del PRD no solamente presentamos una iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones sino que además también introdujimos la iniciativa que presentó la AMEDI -la Asociación Mexicana de Derecho a la Información- para que hubieran suficientes elementos para tener un debate, poder dictaminar una Ley de Telecomunicaciones que pudiera, efectivamente, cumplirse o cumplir el plazo establecido precisamente en la Constitución.

Cosa que evidentemente fue totalmente... vamos, simplemente, desechada ni siquiera considerada, y así lo pueden ver en los archivos de la Cámara de Diputados, en donde yo como secretaria de ambas comisiones, tanto de Radio y Televisión, como de Comunicaciones, pues obviamente expuse la iniciativa que fue presentada por el PRD y conminé a los miembros, a todos nosotros a instalarnos de forma permanente hasta sacar la iniciativa y volverla en ley secundaria pero pues evidentemente... vamos, ni siquiera (falla en audio). ¿Por qué? Porque estaban esperando la iniciativa del Ejecutivo.

Y la pregunta aquí, al final de cuentas es: "Bueno, perdón la capacidad de iniciar leyes está en el Ejecutivo, en el Legislativo, es decir, cada uno de los diputados tenemos el derecho a presentar iniciativas de ley y a que sean debatidas y, en su caso, evidentemente dictaminadas y pasadas al pleno para su aprobación o no; y obviamente también está la iniciativa ciudadana, siempre que (inaudible) llenen determinados requisitos en términos de números de firmas.

Y habiendo legislación se negaron... o más bien, proyectos, se negaron a discutir, ahora empieza a correr el plazo, o más bien está por vencer el plazo del Instituto Federal de Telecomunicaciones para declarar preponderantes a las empresas, más bien dos grupos económicos. ¿Por qué? Porque pues, digo, en los términos en que está redactada esta...

**CA:** ¿Que son cuáles, Purificación?

**PC:** Sí, bueno. Claro que sí. Dice: "Se considerará como agente económico preponderante en razón de su participación nacional -y aquí es importante mencionarlo: nacional- en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones a cualquiera que cuente directa o indirectamente con una participación nacional mayor al 50 por ciento, medir este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencias o el tráfico en sus redes y por la capacidad utilizada de las mismas de acuerdo con los datos con que disponga el Instituto (inaudible).

En este sentido quiero hablar de que existen dos grupos que pues obviamente caen dentro de esta definición y que, como todos nosotros... o más bien, como todos sabemos, fueron notificados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones a mediados de diciembre de que estaban siendo ya evaluados y que como agentes económicos preponderantes y sujetos precisamente a lo que sería la regulación correspondiente, que tiene consecuencias graves -que si quieres posteriormente analizamos- y que para que alegaran a lo que a su derecho convenga.

Y estamos hablando de grupo... de Grupo de América móvil, incluyendo... América Móvil, que es la tenedora o la controladora tanto de Teléfonos de México como de Telcel de otras empresas; y por el otro lado estaríamos hablando de Grupo Televisa, que no solamente se trata de las empresas o más bien de las concesiones de televisión abierta para los canales que tienen un 70 por ciento de las señales, sino también la televisión de paga tanto en televisión de paga satelital, en donde pues obviamente tienen cobertura nacional, sino también para lo que es televisión de paga por cable, porque a través de las subsidiarias -Cablevisión, Cablemás, TVI de Monterrey, probablemente Cablecom, que ya compró, etcétera- pues tendría una participación nacional superior al 50 por ciento.

Y esto significa que el Instituto Federal de Telecomunicaciones tendría que cumplir este plazo de 180 días porque para ellos es perentorio. Es decir, fallar a ese plazo puede implicar negligencia grave y sus integrantes pueden ser removidos por el Senado de la República. Y yo creo que ninguno de los comisionados pues querrá exponerse a éstas... vamos, a estas consecuencias.

Y la determinación de agente económico preponderante trae una serie de consecuencias funestas para aquellos que así lo sean porque, entre otras cosas, se habla de la imposición por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones de regulación asimétrica y tarifas en infraestructuras de red, la desagregación de elementos esenciales en su red, inclusive la separación y funcional o estructural de dichos agentes.

Separación estructural, pues sabemos lo que significa, que es partir... partir estas empresas de tal manera en que, bueno, pues evidentemente dejen de contar con esa participación de mercado tan… esa concentración de mercado tan, tan enorme que tienen hoy, tanto en el caso de Telmex, para lo que sería la parte de telecomunicaciones tradicionales, como en el caso de Televisa para todo lo que sería la radiodifusión.

**CA:** Pues ahí está, **Purificación Carpinteyro**, todo este panorama que seguiremos de cerca y te aprecio mucho que hayas analizado el momento que se vive en este tema de las telecomunicaciones y de las reglamentaciones secundarias y la legislación ya aprobada en términos constitucionales.

Gracias por estar aquí, **Purificación**. Y estamos al habla.

**PC:** No y déjame hacer una pregunta que hizo Gabriel Sosa y además la comparto…

**CA:** A ver.

**PC: La** pregunta que hizo **Gabriel Sosa** hoy en su artículo es: "¿Y por qué el secretario de Comunicaciones tiene que estar pidiéndole a los legisladores del PRI que busquen una fórmula que no existe, por cierto?, ¿eh?

**CA:** ¿Y qué respuesta das a la pregunta de Sosa?

**PC:** Primero es: ¿por qué le pide a los legisladores del PRI el secretario de Comunicaciones? ¿Qué el Instituto Federal de Telecomunicaciones no tiene boca?

**CA:** Ah, caray.

**PC:** ¿Desde cuándo? Porque si bien es cierto que antes en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes era la cabeza de sector del Instituto, o sea, de la Cofetel hoy por hoy el Instituto Federal es independiente. Ya no tiene... Ya la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no tiene vela en ese asunto.

Y la única razón que yo puedo ver de que el secretario sea el que comparta eso, es pues que, efectivamente, las empresas hayan ido a solicitar al secretario de Comunicaciones que traten de prorrogar o de simplemente empujar este plazo.

Pero más allá -y me preocupa todavía más- es el hecho de que piensen que los legisladores pueden, los legisladores del PRI, pueden alterar un decreto que tiene nivel constitucional que es el que aprueba estas reformas constitucionales para las que se requirió mayoría calificada tanto de la Cámara de Diputados como de Senadores y la aprobación de todos la mayoría de los congresos estatales.

**CA:** O sea, se les pide una fórmula para alargar un plazo que ya está mandatado.

**PC:** Así es.

**CA:** Pues sí.

**PC:** Entonces fíjate nada más cuántas cosas están involucradas. Y, como yo te digo, al hacer la pregunta **Gabriel Sosa Plata** -y que además comparto- de ¿por qué el secretario de Comunicaciones pide lo que en todo caso el Instituto Federal de Telecomunicaciones debería impedir?

**CA:** Si fuera el caso.

**PC:** Digo, porque tienen boca, ¿no? Esto quiere decir que pues le fueron a pedir que... o las empresas que de alguna manera pueden ser afectadas, pues fueron a quejarse con el secretario.

**CA:** No, pero sería muy grave que el secretario estuviera como vocero de las empresas ante los legisladores del PRI.

**PC:** Bueno, pues digo, en eso o el secretario anticipó pues las preocupaciones de las grandes empresas, ¿no?

**CA:** Pues ahí dejas la banderilla puesta, **Purificación Carpinteyro**, en este tema tan importante.

Gracias por estar aquí y nos mantendremos en comunicación, si me lo permites.

**PC:** No, muchísimas gracias, Carmen.

**CA:** A ti. Gracias y buenos días

**PC:** Hasta luego. **Duración 11’23’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 09:40**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Jorge Luis Preciado: Mañana inicia plenaria de senadores del PAN**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: Ya está llegando a Michoacán los senadores del PAN, ya están algunos de ellos, mañana comienza su reunión plenaria previa al inicio de sesiones, que va a hacer pues el sábado ya, van a trabajar jueves y viernes los senadores del PAN en Morelia.

**Jorge Luis Preciado**, coordinador de los senadores, gusto en saludarte, buenos días.

**Jorge Luis Preciado (JLP), coordinador del PAN en el Senado de la República**: Gusto en saludarte Ciro.

**CGL**: Mañana empiezan los trabajos, obtienen reuniones, pero los trabajos en sí, comienzan hasta mañana.

**JLP**: Sí, los trabajos legislativos comienzan mañana a las 9:00, inaugura el presidente Madero, luego está con nosotros el secretario de Relaciones Exteriores, luego viene el comisionado Alfredo Castillo para explicarnos la estrategia de Michoacán; y por lo tarde está personal del IFE, que vamos a comenzar la reforma electoral; y mañana está Sojo y Carstens, también este jueves y viernes, hablando sobre la discusión política en el país.

También hicimos una pequeña evaluación con la empresa Consulta Mitofsky, para analizar cómo ven al Senado y a los grupos parlamentarios con estas nuevas reformas que aprobamos.

**CGL**: Bueno, oye y qué hay de que un grupo de ustedes, de senadores, y iban a ir a la Tierra Caliente, a la región de Apatzingán, ¿sí van?

**JLP**: Yo sí voy Ciro.

**CGL**: Tú sí vas.

**JLP**: Yo voy, ahorita a las 10:00 ya salimos a Apatzingán, vamos a entrevistarnos allá con algunos empresarios, con las autoridades formales de Apatzingán y a platicar con la población respecto a la problemática que se está viviendo en materia, no sólo de inseguridad, sino de desarrollo social, de falta de inversión en el campo.

Vamos a hacer algunas propuestas a partir de mañana, que las vamos a hacer del conocimiento, sobre cómo podemos contribuir desde el poder legislativo a resolver la problemática del desarrollo social de Michoacán, que genere mayor seguridad.

**CGL**: Tú sí vas, y sales en 20 minutos, pero vas nada más tú.

**JLP:** Nada más voy yo en este momento. Los senadores llegan por la tarde, bueno yo voy a Apatzingán, voy a Buenavista Tomatlán, Tancítaro y regresamos a Morelia por la tarde, a entrevistarnos con el grupo de empresarios de aquí, de las distintas cámaras a nivel local. Tenemos reunión con ellos a las 6:30, 7:00 de la tarde.

**CGL**: Bueno, región que conoces muy bien.

**JLP:** Conozco bien Michoacán, sí tengo muchos años viniendo a apoyar al partido, acá en el estado, y bueno hoy no va a ser la excepción de que tengamos que ir a recorrer, a platicar con la gente.

La realidad es que nosotros estamos convencidos que más allá de la inseguridad tenemos que atacar los inicios o la génesis de lo que genera la inseguridad, que es el desarrollo social en Michoacán, el fortalecimiento de la economía, la educación, y creo que en eso sí podemos contribuir, más allá de la estrategia del gobierno estatal y federal, por prevenir los delitos o atacar los que ya están sucediendo.

**CGL**: ¿Hablarás también con autodefensas?

**JLP:** Sí, vamos a hablar con autoridades locales, de hecho la noche tenemos reunión con alcaldes, diputados locales, diputados federales, con la intención pues, además de empresarios locales de Morelia, con la intención pues de conocer cuál es toda la problemática y presentar algunas alternativas de solución.

**CGL**: Pero no con los líderes de las autodefensas.

**JLP:** Bueno está planteado... bueno si en algún momento, en alguno de los municipios se presta la situación para platicar con ellos, pues lo haremos sin ninguna reserva, vamos a platicar con todos.

La verdad sí tenemos interés de resolver o ser coadyuvantes o ayudar a resolver el problema que se está presentando en Michoacán, y no sólo por Michoacán, sino porque es un fenómeno que se está repitiendo en Oaxaca, se está repitiendo en Guerrero, y sí creo que debemos de poner soluciones de fondo, más allá del combate frontal a la situación que se presenta en cada uno de ellos.

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: Senador, buen día, ¿cómo estás? Te saluda **Manuel Feregrino**.

¿Cómo está esta información que ha estado circulando, en el sentido de que advertía que la presencia de algunos tiradores, de algunas personas armadas, quizá con armas largas, y que estaría quizá poniendo en riesgo la vida de ustedes legisladores?

**JLP:** Cuando se tomó Apatzingán, por parte de las fuerzas federales, realmente no hubo un enfrentamiento en la cabecera, lo que sucedió fue que desde los cerros estaban atacando contra los francotiradores, entonces se convirtió en una zona muy compleja el traslado de Cuatro Caminos a Apatzingán, en virtud de la cantidad de gente que está en los cerros tratando de hacer merma a las fuerzas federales.

Entonces sí es una situación compleja como la conocemos y vamos a correr el riesgo.

**CGL**: Bueno pues suerte, suerte en este viaje a la Tierra Caliente.

Nos dice **Jorge Luis Preciado,** contrario a lo que señalan hoy algunas columnas en los diarios nacionales, nos dice "Yo sí voy a Apatzingán", es más dice que sale a las 10:00, estará por salir ya, son 9:45, pero va él, Jorge Luis Preciado, no va ninguna comitiva de senadores del PAN, ¿correcto?

**JLP**: Así es.

**CGL**: Bueno.

Gracias, y mañana comienza ya formalmente la sesión plenaria, la plenaria de senadores del PAN que comienzan a llegar hoy por la tarde, y todo esto será en Morelia.

**MF**: En Morelia.

**CGL**: Gracias.

**JLP**: Gracias **Feregrino**, gracias Ciro.

**CGL**: Gracias a **Jorge Luis Preciado**, el coordinador de los senadores del PAN, que ya nadie lo cuestiona.

**MF**: No, la verdad es que no.

**CGL:** ¿Te acuerdas cuando lo destinó, cuando quitó **Gustavo Madero**? Es una facultad que tiene el presidente del PAN, remover a sus coordinadores, quitó a Cordero, la rebelión para que no llegara Preciado, pero pues de esto ya no se acuerda nadie.

**MF**: No, no, no, le ha costado trabajo, le costó ahí varias malas caras y muchos calificativos, pero yo creo que ha hecho un buen trabajo de tejido fino**. Duración 5´59´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 08:59**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Comisiones legislativas del Senado, ¿cuánto cuestan y cuánto trabajan?**

***Ricardo Gómez, reportero:*** Durante el pasado periodo ordinario de sesiones, de 62 comisiones ordinarias con que cuenta el Senado, sólo un grupo de siete (11%) produjo más de dos dictámenes que luego fueron avalados por el pleno.

En tanto, el resto (89%) de las comisiones legislativas se situaron en el grupo con una menor producción. Cada una de las 62 comisiones tienen un costo mensual de 322 mil 177 pesos, independientemente de su productividad legislativa.

El costo anual —incluyendo las especiales— es de 282 millones 227 mil 52 pesos. Las comisiones de más productividad en la Cámara Alta fueron las de Justicia, Salud, Hacienda, Medio Ambiente, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Social y Puntos Constitucionales, de acuerdo con una revisión realizada por EL UNIVERSAL.

La mayoría de los dictámenes aprobados por el pleno de la Cámara Alta provinieron solamente de estas comisiones. Para el conteo, se tomó en cuenta la comisión a la que le fue turnada la iniciativa en primera instancia, aunque también haya sido turnada a otras, bajo la figura de “comisiones unidas”. Hubo comisiones que apenas tuvieron un dictamen avalado por sus senadores, y posteriormente ratificado por el pleno, como las de Educación, Derechos Humanos, Comercio y Fomento Industrial, Igualdad de Género, Atención de Grupos Vulnerables y la de Reforma Agraria.

Otras tuvieron sólo dos dictámenes que aprobaron y luego fueron ratificados por el pleno del Senado: Marina, Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, Turismo, Gobernación, Seguridad Social, Pesca y de Relaciones Exteriores.

**Reducir comisiones**

En entrevista, el director general de la consultoría Integralia, **Luis Carlos Ugalde**, ex presidente del IFE, reconoció la importancia del trabajo en comisiones —“el corazón del Congreso”— y consideró como solución reducir su número, ya que son escasas las que realizan un trabajo legislativo. Ejemplificó que en otros países, el promedio es entre 18 y 20 comisiones.

Cada año se descubre —dijo el ex presidente del IFE— que “no hay más de 15 o 20 comisiones que en realidad tienen una justificación por tener un núcleo duro de trabajo, significativo”. El resto, apuntó, lo más probable es que se centran en duplicaciones y especializaciones “que no se justifican”. No es un tema de dinero —agregó— “sino de orden, de prioridad, de trabajo organizado y eficaz. Cuando diluyes en 62 comisiones el trabajo legislativo lo único que generas es irresponsabilidad, porque hay muchas que no tienen materia”

En total el Senado cuenta con 73 comisiones, de las cuales 62 son ordinarias, es decir que tienen la facultad de aprobar iniciativas, con excepción de la Comisión de Administración que aborda aspectos sobre dinero, y 11 especiales, que no dictaminan.

**Las que trabajan**

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2013, de las 254 iniciativas recibidas en el Senado, las comisiones que más recibieron turnos para su procesamiento fueron las de Puntos Constitucionales con 57; de Justicia, con 22, al igual que la Comisión de Hacienda; de Gobernación con 20 y de Salud, con 16, además de 11 de la de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

En ese periodo la Comisión de Justicia aprobó 16 dictámenes que recibieron el aval del pleno; la de Salud, 12; la de Hacienda, nueve al igual que la de Medio Ambiente; la de Comunicaciones y Transportes seis, mientras que la de Desarrollo Social, cuatro, al igual que la de Puntos Constitucionales.

Ante la diferencia en números, **Ugalde** consideró que se podrían crear “subcomisiones” para temas específicos. “Reducir el número de comisiones es uno de los pasos para profesionalizar el funcionamiento del Congreso, si sigue habiendo tantas comisiones vamos a seguir teniendo este problema de irresponsabilidad y falta de funcionamiento adecuado”, opinó.

Las comisiones que también tienen una fuerte carga de trabajo en el Senado son las llamadas de Estudios Legislativos (primera, segunda y tercera), que no fueron contabilizadas debido a que siempre se les da turno como coadyuvantes del proceso.

**Ugalde** dijo que cuando una iniciativa se turna a tres o cuatro comisiones se “diluye responsabilidad, se retrasa el trabajo y se genera improvisación”. La multiplicación “de la burocracia genera irresponsabilidad y desorden”. Recordó que un gran número no cumple con sus obligaciones como reunirse una vez al mes, los periodos de dictaminación y la emisión de informes.

Es evidente —dijo— que la repartición de comisiones se hace no con base en una necesidad temática, sino con una visión “burocrático-política” de dar “chambas y presupuesto” a legisladores que quieren visibilidad.

De 524 puntos de acuerdo generados, la comisión que más recibió fue Salud, con 42, seguida de Hacienda, con 35; Comunicaciones y Transportes, con 21; Energía, con 18; Educación con 17, y Comercio, con 13, al igual que la de Seguridad Pública.

La bancada que más iniciativas presentó fue el PRI con 66, seguida por la del PRD que tuvo una menos. PAN presentó 49 iniciativas; el PVEM, 16; el PT, 10 y 12 fueron de senadores sin grupo. Cuatro fueron presentadas por el Ejecutivo, y dos por Congresos estatales**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 10:52**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Preciado realiza recorrido por Tierra Caliente**

***Morelia Mich. Alberto Morales, enviado:*** Resguardado por elementos de la Policía Federal, el coordinador parlamentario del PAN en el Senado, **Jorge Luis Preciado,** inició un recorrido por tres municipios de Tierra Caliente, una de las zonas más afectadas por la violencia generada por el crimen organizado.

**Preciado** dijo que visitarán Apatzingán, Buena Vista Tomatlán y Tancítaro, para reunirse con pobladores y empresarios para conocer la problemática derivada del conflicto armado y encontrar soluciones legislativas de cara a su reunión plenaria que comienza esta noche.

**Preciado** es el único legislador que visita esta zona, sólo lo acompaña el ex diputado federal del PAN **Benigno Quesada Naranjo**, empresario aguacatero de Tancítaro.

**Preciado** no descartó reunirse con los llamados grupos de autodefensa, es dijo, "una posibilidad que estamos analizando".

Rechazó que su visita a la zona del conflicto sea una provocación, aunque reconoció que hay temor por la presencia de francotiradores en carretera**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 08:26**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Renato Sales: crear confianza, reto en plan antisecuestro**

***Redacción:*** **Renato Sales Heredia**, titular de la Coordinación Nacional Antisecuestro, aseguró que, como filósofo, se pondrá en el lugar de las víctimas para combatir el delito.

"Vengo yo para entender el lugar de la víctima, para ponerme en su lugar", dijo **Sales Heredia**, quien dijo que busca realizar filosofía de la política. Cabe recordar que el recién designado Zar antisecuestro es maestro en Filosofía.

Sin embargo, **Sales Heredia** admitió que uno de los principales retos es "generar confianza".

Dijo: "Tenemos que convencerlos con hechos, yo entiendo que la gente está incrédula, han sido muchos años de decepción". Alrededor del 98% de los secuestros en el país no se denuncian.

Además, el explicó que como parte de los 10 puntos base de la nueva Estrategia Nacional Antisecuestro se buscará un nuevo modelo de reclusión, es decir, cárceles desde no se coordinen los plagios.

De igual manera, **Sales Heredia,** identificó que las bases de datos no tienen comunicación entre ellas. "No es un nada más un problema de policías y ladrones, es un problema técnico", indicó en entrevista en Radio Red**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 08:07**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Renato Sales Heredia: Presentación de la Estrategia Nacional Antisecuestro**

**Carmen Aristegui (CA), conductora**: Gracias a **Renato Sales** que nos toma esta llamada, el nuevo titular de la nueva Coordinación Nacional Antisecuestro. ¿De qué diagnóstico parte del Gobierno de la República para hacer este anuncio, para decirle a la sociedad mexicana: "Tenemos que crear una Coordinación Nacional Antisecuestro? ¿Pues de qué tamaño es el asunto como para que lleguen a las definiciones que ayer dieron a conocer?

**Renato Sales Heredia (RSH), titular de la Coordinación Nacional Antisecuestro**: En diciembre pasado el Presidente de la República instruye al secretario de Gobernación para que genere una estrategia, en virtud de que los delitos que no han disminuido realmente es el del secuestro.

Durante 2013 tuvimos mil 695 reportados, contra mil 407 en 2012, que representa un incremento del 20 por ciento. El 74 por ciento de la incidencia se concentra en diez entidades federativas que hay que atender prioritariamente y con una coordinación real, auténtica. Y es por eso que se crea una Coordinación Nacional que se vincula directamente con la sociedad civil.

**CA**: ¿Ha crecido el fenómeno del secuestro notablemente?

**RSH:** Ha crecido, lo que hace a los reporte oficiales, que son las averiguaciones previas contabilizadas en las procuradurías de los estados y en la PGR, en cerca de un 20 por ciento. Sabemos perfectamente que existe una gran cifra negra, que a veces se despeja medianamente con las encuestas de victimización.

**CA:** Veo en "El Universal" que citan al INEGI, una nota de Saúl Hernández que dice: "98 por ciento de plagios no se denuncia, según INEGI". No sé si hizo una encuesta el INEGI o cómo se puede determinar una cifra de estas dimensiones, si hablamos de 98 por ciento de plagios que no se denuncia, pues imagínate tú donde estará el diagnóstico de las cosas porque es muy difícil de esta manera.

**RSH**: Claro. Ese es el punto, la encuestas nacionales de victimización tienen qué ver con preguntas formuladas específicamente sobre delitos en particular, en componentes de clases sociales diversas, se hace una encuesta en un domicilio, se interroga al familiar, se dice: "¿Ha tenido usted algún secuestro o ha padecido de algún secuestro en el último mes, el último año, o en los últimos cinco años?" Y a partir de esto se contabiliza o se trata de contabilizar. Sucede que igual se pregunta por un secuestro express que por un secuestro extorsivo, que por desaparición.

Muchas veces no hay claridad suficiente en las preguntas y cuando la hay, como se ha trabajado últimamente en el INEGI, se reportan cifras que engloban una gran cantidad de conductas delictivas. Entonces también tenemos que aprender a precisar. Producto de inteligencia se generan a partir de información coherente, y tenemos que aprender a especificar; no es lo mismo un secuestro extorsivo que un secuestro express.

**CA:** ¿Cuál es la diferencia?

**RSH**: El servicio express está vinculado con la inmediatez, y tiene que ver con el robo. Una persona priva momentáneamente de su libertad a otra para llevarlo a un cajero automático y hacer que saque su tarjeta.

**CA**: Y el secuestro extorsivo es el que durante un período indeterminado alguien está privado de su libertad hasta que se libera de alguna manera o suceden cosas que son trágicas.

**RSH**: Exactamente, en donde hay que destacar lo más importante es preservar la vida de las personas, es el centro de la estrategia.

Después de preservar la vida y después de liberar con vida a la víctima, hay que capturar a los secuestradores y esa es la instrucción precisa de la secretario de Gobernación, la idea clara que tenemos es que vamos a preservar la vida, a liberar con vida las víctimas.

Pero continuar con las investigaciones para que no sea éste un delito rentable, para consignarlos con apego a derecho.

**CA:** Estarás de acuerdo que no es la primera vez que la sociedad mexicana ve a la autoridad, no a ésta, pero ve a la autoridad decirle: “Esta es la nueva estrategia antisecuestro”, y ahora tenemos una nueva estrategia. ¿Qué la hace diferente a de las otras nuevas estrategias antisecuestro?

**RSH**: Nos hacemos cargo del escepticismo y de la incredulidad de la gente con toda razón. La nueva característica de esta estrategia es la creación de la coordinación vinculada específicamente con la sociedad civil.

**CA**: Vinculada con la sociedad civil, ustedes invitan a algunas personas, ¿quién representa a la sociedad civil?, no se puede plantear así, no son representantes, sino miembros de la sociedad que ustedes invitaron y eligieron.

Son personas muy conocidas, asociadas a situaciones muy graves en sus propios casos, como el señor Martí o la señora Wallace o la señora Morera. Son personas que acompañan en diferentes momentos los anuncios gubernamentales.

La señora Morera estuvo en la firma del acuerdo de las autodefensas en Michoacán, ahora la vemos nuevamente en esta escena pública con el gobierno del país.

Cuando dicen “Lo nuevo” es la vinculación con la sociedad civil y lo que vemos es esto.

Tradúceme en qué va a influir o a incidir en la estrategia de la sociedad, además de las personas a las que invitaron o sólo estaremos viendo que esas personas van a revisar qué?

**RSH**: Además estamos vinculados con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y se trata de generar la posibilidad de que la sociedad en su conjunto, genéricamente pueda rápidamente denunciar un delito de secuestro.

Crear, por ejemplo, un número de atención común en el momento de que se haga la llamada en ese momento generar una carpeta de investigación, una averiguación previa.

**CA**: ¿No hay tal cosa a una?

**RSH**: En este momento no hay. No hay un número único para atender al secuestro, hay varios números.

**CA**: Un número único para todo el país.

**RSH**: Un número único para este tipo de cuestiones, para estos delitos, y que en ese momento quien esté recibiendo la llamada esté capacitado suficientemente como para iniciar una carpeta de investigación, enviar inmediatamente a la entidad federativa que acontezca el reporte a la Procuraduría que corresponda, pero también al Sistema Nacional y con eso empezamos a generar datos confiables.

Yo espero generar confianza suficiente para a partir de esta cifra negra enfrentar el delito y vincularnos; a esto y me refiero que la sociedad es una gran campaña de prevención, articulando un sistema.

Decíamos que una cadena es tan fuerte como su eslabón más débil. Tenemos que atender a la prevención.

**CA**: Todo lo que planteas, que forma parte de este llamado decálogo, de alguna suerte es lo que en el discurso se ha escuchado a lo largo de los años.

¿No han entrado en terrenos que son muy complicados y delicados? porque como por ejemplo lo que sucedió en Colombia hirieron a casos extremos, cuando se presentó el fenómeno desmedido de secuestros en Colombia hace algunos años.

Tomaron decisiones tan graves como impedir que los familiares de los secuestrados pudieran acceder a sus cuentas bancarias para impedir que se pagaran los secuestros, cosas muy fuertes.

**RSH**: Es una situación totalmente distinta de la que existe en nuestro país en este momento.

**CA**: Estoy de acuerdo que nos la misma circunstancia, sólo estoy refiriéndome a pesos extremos de países que han tenido fenómenos de secuestro tan graves como Colombia, pero por lo que nos dicen, da la idea de que el tema del secuestro en México está muy grave.

**RSH**: Es que los delitos se han incrementado, cada secuestro es una tragedia personal, no hay delito más lacerante y más doloroso que éste, hay que atenderlo prioritariamente.

**CA**: Aquí vuelvo al punto, a mí me da la sensación de que el despliegue gubernamental en términos de información sobre el tema da para pensar que el asunto es gravísimo, pero lo que ayer se anuncia con un decálogo, con una ceremonia de esta naturaleza siembra la sensación de que estamos frente a un asunto que se ha ido desbordando.

**RSH**: Ha ido creciendo y hay que atenderlo integralmente. Yo creo que hay que buscar soluciones reales a problemas que se han detectado desde hace años en nuestro país, y si tenemos una tendencia a la alza en el secuestro hay que enfrentarla conjuntamente, y creo que está manifiesta la voluntad política del Gobierno de la República en ese sentido.

**CA**: ¿Pero nada que lleve a anuncios de medidas tan extremas como las que en su momento aquí recordamos del caso colombiano? Por hablar de un referente obligado para México.

**RSH**: Yo creo que hay que entender en nuestra particularidad los casos en concreto. Hay que evitar que se generen problemas como los que dieron origen a esta estrategia en Colombia, y entender que el delito de secuestro, como es multifactorial, está vinculado con otros temas.

Si se detiene una banda en el norte del país, se dispersa esta banda, no tiene la estructura que tenía nivel nacional, de pronto se dedican a extorsionar, secuestrar, a robar casas-habitación, y a robar comercios establecidos.

**CA**: En la revisión que nuestro equipo de redacción y contenidos hizo sobre el tema de secuestro vieron el Sistema Nacional de Seguridad Pública, ahí acabamos de dar las cifras de los últimos años, y cómo efectivamente en el registro oficial ha habido un incremento del número de secuestros por día; también vemos en la información concentrada en este Sistema Nacional de Seguridad pública que hay una concentración mayor en algunos estados de la República, ustedes hablan de 10, pero nosotros vemos aquí particularmente dos estados con incremento de secuestro, te pregunto si estamos en la misma, Guerrero y Michoacán.

**RS**: Por cada cien mil habitantes, por la incidencia son Morelos, Guerrero, Tamaulipas, Michoacán, Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Zacatecas y Estado de México, en estas 10 entidades federativas se ha incrementado el secuestro y en estas 10 tenemos concentrados el 74 por ciento de la incidencia.

**CA**: ¿Y dentro de esos 10 los más son Guerrero y Michoacán como lo vemos aquí?

**RSH**: Morelos y Guerrero.

**CA:** Te comento a ti y al auditorio el cuatro de concentración que hizo nuestro equipo de redacción, de 1997 a 2013 estamos viendo como el número de secuestros registrados oficialmente nos habla de que Estado de México tiene y mil 443, Michoacán mil 210, se ve que según se revisen las cifras podemos poner arriba o abajo a los estados de la República de mayor incidencia.

**RSH**: Por eso lo que hay que hacer es hacer el cálculo como se hace a nivel internacional por cada 100 mil habitantes. Si entendemos que Morelos tiene un poco más de 1 millón y medio de habitantes contra los casi 16 millones que tiene el Estado de México, pues entendemos que un secuestro representa mucho más en términos estadísticos en Morelos que lo que representa en el Estado de México; y si eso lo hacemos en Campeche que cuando disminuye de dos a uno tenemos una disminución del cien por ciento, tenemos que se aplicar estas estadísticas a partir de cada cien mil.

**CA:** Exacto, si lo haces en la suma de, te da otra dimensión como es la que nosotros tenemos aquí.

**RSH**: Claro, numéricamente tienes otra proporción.

**CA**: En la otra perspectiva, que es la que tú mencionas, colocas por arriba de los demás estados, dijiste...

**RSH**: A Morelos, Guerrero, Tamaulipas, Michoacán, Tabasco, Durango, Veracruz, Oaxaca, Zacatecas y el Estado de México.

**CA:** ¿Qué de todo anunciado ayer, destacas como lo más novedoso, como la herramienta que crees va a ser más novedosa para combatir este delito?

**RSH**: La estructura misma de la Coordinación y el comité que le dará seguimiento, que integra a un representante de la Conago, a un representante de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Marina, de la Secretaría de la Defensa, de la Procuraduría General de la República, y vincula a representantes de la sociedad civil expertos ya en este tema.

**CA**: ¿Estas personas van hacer qué?

**RSH**: Se traduce en la concentración de información, en la generación de un sistema único de análisis, en la revisión de los expedientes de las averiguaciones previas, de los procesos penales, de las sentencias condenatorias, de las personas vinculadas con ese delito en esas diez entidades federativas prioritariamente pero en todo el país, y en la posibilidad de tomar decisiones en concreto en relación con las carencias, con los errores.

**CA**: Todo un tema que seguiremos muy de cerca y si me permites, mantendremos la comunicación.

**RSH**: Con muchísimo gusto Carmen. **Duración 17´19´´, ys/m.**

**HORA: 08:26**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Denuncian a Murillo y Lozoya**

***Rubén Mosso, reportero:*** A dos días de que se cumpla un año de la explosión en la Torre B de Petróleos Mexicanos, que dejó un saldo de 37 muertos, familiares de las víctimas denunciaron al Procurador General de la República, **Jesús Murillo Karam,** y al director de la paraestatal, **Emilio Lozoya**, por negarles el acceso a la averiguación previa que se integró y por no indemnizarlos.

Ante esta situación, la juez Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal**, María Catalina de la Rosa Ortega,** dio tres días al titular de la PGR para que informe si existe o no una averiguación previa por estos hechos, luego de que la misma dependencia dijo que no tiene a su cargo la indagatoria PGR/DF/SCZ/CAM/052/13-01.

En rueda de prensa realizada afuera del Palacio de Justicia Federal, las familias de **Luis Ojeda Olguín, Gregorio Vite Valderrama y Enrique Bartolomé Martínez,** quienes perdieron la vida en la explosión, dijeron que no han recibido indemnización de Pemex, pese a que **Emilio Lozoya** se los prometió.

Indicaron que los hoy occisos estaban subcontratados por Petróleos Mexicanos, pues trabajan para la empresa Copicosa, la cual daba mantenimientos a los pilotes de cada uno de los edificios de la paraestatal; **Lozoya** "nos prometió que nos iba indemnizar como parte de Pemex", comento **María Ojeda Olguín**, hermana de **Luis Ojeda.**

Las familias comentaron que sólo han recibido un apoyo mensual de mil 900 pesos, pero por parte de Copicosa, mientras que la paraestatal no quiere indemnizarlos.

A esto se suma que la PGR les ha negado tener acceso a la averiguación previa, pues buscan saber realmente lo que pasó.

El abogado **Jesús Alberto Guerrero Rojas**, quien representa a las familias de los deudos, dijo que este asunto "representa la verdadera cara de las instituciones", pues calificó de "lamentable" el trato que se le ha dado a estas personas.

"Pemex no les ha dado una respuesta, ni siquiera les ha dicho que ocurrió"; agregó que si aplicará de verdad la ley, a las familias les tocarían 3 millones 800 mil pesos por indemnización, sin embargo, hoy tienen que vivir de prestado**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Estrategia Nacional Antisecuestro será juzgada por sus resultados: Anaya**
* **Tenemos que buscar a las mejores personas para dirigir al INE: PAN**
* **Aureoles rechaza que su partido esté dividido**
* **PRD marca como prioridad reforma político-electoral**
* **Congreso pide sancionar a funcionarios por errores en libros**
* **Guarda Congreso minuto de silencio en honor a Pacheco**
* **DF, sin riesgo de epidemia por influenza: Ahued**
* **Proponen reformar Ley de Cinematografía para impulsar ese sector**
* **Pide Preciado condonar impuestos a empresarios de Michoacán**
* **Gobierno suscribe compromisos sobre transparencia**
* **Impugna PAN fallo del IFE por caso Velasco Coello**

**29 de enero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 14:05**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**Estrategia Nacional Antisecuestro será juzgada por sus resultados: Anaya**

**Tania Díaz, conductora:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, advirtió que la Estrategia Nacional Antisecuestro y su coordinador nacional, **Renato Sales**, serán juzgados por sus resultados en la reducción de la incidencia de este delito.

**Anaya** admitió que el reconocimiento del presidente **Enrique Peña Nieto** respecto a la gravedad del delito, representa un primer paso para resolver el problema.

“Me parece positivo que a finales del año pasado haya sido reconocido por el propio Presidente de la República, que es un delito que ha venido aumentando. Se ha dado el primer paso, que es reconocer el problema.

“Las estrategias deben ser juzgadas por sus resultados. El llamado es a que todos, órganos de gobierno y sociedad civil, estemos atentos a los resultados concretos de esta estrategia bajo un objetivo fundamental, que es la disminución de este delito que tanto lastima a la sociedad.

“El juicio respecto del titular debe llevarnos exactamente al mismo criterio, él será juzgado por los resultados y los resultados estaremos todos atentos a ellos.” **Duración: 01’15, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 16:34**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Tenemos que buscar a las mejores personas para dirigir al INE: PAN**

***Notimex:*** El líder de los diputados del PAN, **Luis Alberto Villarreal,** aseveró que la aprobación de la Reforma Política y la designación de los 11 consejeros del INE deberán darse al margen de banderas o colores partidistas, a fin de fortalecer a las instituciones.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, **Ricardo Anaya Cortés,** afirmó que será prioridad de la Cámara de Diputados la discusión de la iniciativa de ley secundaria en materia política-electoral y la integración de Instituto Nacional de Elecciones (INE).

Habrá, sin duda, debate intenso y lo que conviene al país es que haya absoluta objetividad y que el tema no se partidice", señaló el también diputado del Partido Acción Nacional (PAN).

En entrevista, **Villarreal García** coincidió con el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **José Alejandro Luna Ramos**, en que el Congreso de la Unión debe despojarse de cualquier color a la hora de discutir y, en su caso, aprobar las leyes secundarias de esta propuesta.

Nosotros creemos que si ya hemos hecho una reforma de este tamaño en materia político-electoral, bien vale la pena de que el INE que tiene por objeto seguir promoviendo la democratización de este país y consolidar nuestro proceso nacional, tenemos que buscar a los mejores hombres y a las mejores mujeres para que lo dirijan y formen parte del mismo", afirmó.

También, agregó el coordinador panista, es necesario que devuelvan esa confianza al ciudadano de que en este país no solamente los votos se cuentan y se cuentan bien y todos.

De igual forma, la población debe estar convencida de que los procesos electorales y las campañas se llevan de manera equitativa y justa y que cualquier ciudadano, con partido o sin partido, cualquier instituto político es capaz de ganar una elección porque tiene las mismas reglas y una autoridad que coordina el proceso electoral de manera imparcial, añadió**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 18:18**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Aureoles rechaza que su partido esté dividido**

El coordinador de los diputados del PRD rechazó que partido se encuentre dividido, por ello dijo que no permitirá que legisle al vapor.

***Notimex***.- CIUDAD DE MÉXICO, 29 de enero.- El coordinador de los diputados del PRD, **Silvano Aureoles Conejo**, llamó a las fracciones parlamentarias a no construir "mayorías mecánicas" durante la discusión de leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, político-electoral y energética.

En conferencia, previa a la inauguración de su IV reunión plenaria, el legislador perredista pidió a las diferentes fuerzas políticas no "atenerse solamente a las mayorías" y respetar la pluralidad de la Cámara baja con apertura a la discusión.

100 temas se discutirán en la próxima sesión.

En el PRD, sostuvo, "estamos apostándole a que haya discusión y apertura para ello, porque de lo contrario sería un escenario complicado para la propia Cámara de Diputados intentar solamente, con una mayoría mecánica, aprobar las leyes secundarias".

Recordó que durante el próximo periodo ordinario de sesiones se deben discutir al menos 100 temas, unos 50 dictámenes rezagados e iniciativas pendientes en comisiones y otros 50 que derivan de las legislaciones secundarias de recientes reformas constitucionales.

Tras rechazar que su grupo parlamentario esté dividido, dijo que no permitirán que dichos temas se legislen "al vapor", y buscarán evitar que con la aprobación de las leyes secundarias se consume lo que denominó entrega de la riqueza petrolera a los particulares.

Indicó que la "apuesta" de su partido es la aprobación de la Ley Federal de Consulta Popular, pendiente de ser ratificada por el Senado, para preguntar a la ciudadanía respecto a la reforma energética.

Es un compromiso público de las fuerzas políticas, tanto del PRI, como el PAN y del propio gobierno, que se apruebe la ley que regula la consulta popular", argumentó.

Además, refirió que durante la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) realizada la semana pasada, se acordó sesionar tres veces a la semana durante la primera quincena de febrero, para desahogar los asuntos pendientes.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, destacó, buscará que las leyes secundarias de la reforma político-electoral sean de las primeras que se discutan, para que puedan ser implementadas antes del proceso electoral de 2015.

Mientras tanto, señaló que el próximo lunes se reunirá la Jucopo a fin de definir el orden en que se discutirán las reglamentaciones de las reformas constitucionales, dejando en segundo lugar las leyes en materia de telecomunicaciones y, en última instancia, las energéticas. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 16:03**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PRD marca como prioridad reforma político-electoral**

**Acapulco, Enrique Villagómez, corresponsal:** La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pretende acelerar dictámenes atrasados y reformas, y darle prioridad a la reforma en materia de política y electoral.

“Priorizamos la reforma política-electoral, incluido el nombramiento de consejeros, porque es urgente para garantizar las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana y la consulta popular; como también es importante resolver el tema del Instituto Nacional Electoral y la nueva Ley General Electoral, y lo que se tiene que hacer al respecto en cada uno de los estados y, sobre todo, para abundar en las medidas que den certidumbre a los ciudadanos, y a todo los actores políticos, de que las elecciones de 2015 serán distintas y se apegarán a los principios constitucionales de legalidad, certeza, equidad y transparencia”, apuntó **Miguel Alonso Raya,** vicecoordinador de los diputados perredistas.

En el marco de la reunión plenaria que sostiene el Grupo Parlamentario del PRD en Acapulco, **Alonso Raya** planteó también el interés de su Grupo Parlamentario en promover la conclusión del proceso legislativo de las reformas constitucionales en las que el PRD tuvo una participación destacada en el periodo pasado, como el caso de transparencia y rendición de cuentas, seguro de desempleo y pensión para las personas adultas mayores de 65 y más; disciplina financiera de estados y municipios y combate a la corrupción e inmunidad de los servidores públicos y arraigo, entre otras.

Consideró que “éstas deben ser las prioridades, aunque no descartamos la importancia que tiene, después de la política, el tratar las leyes secundarias de telecomunicaciones y competencia, y al final del periodo, desde nuestro punto de vista, debe entrarse a discutir las reglamentarias de la reforma energética”.

El coordinador de la bancada perredista en el Congreso de la Unión, **Silvano** **Aureoles Conejo,** coincidió y dijo que por las características y los alcances en la reforma político electoral, esta debe ser de las primeras que entren a discusión porque modifica prácticamente todo el entramado jurídico institucional en materia electoral y se tiene el tiempo encima.

“En muchos estados que funcionan como virreinatos y con un altísimo contenido de cacicazgo son los gobernadores o el crimen organizado quienes contaminan los procesos electorales muy graves, porque es tan mala la intromisión de gobernadores o funcionarios locales en los procesos electorales como muy malo la intromisión del crimen organizado en muchas entidades y son quienes prácticamente determinan quien gana o no una elección”.

Al menos 29 dictámenes que están aprobados en comisiones y publicitados en el periodo pasado no se discutieron; aunado a eso otros 20 dictámenes están en comisiones que no se han publicitados.

Asimismo no les restó importancia a las leyes reglamentarias de la reforma en telecomunicaciones y de la energética.

"Vamos a estar presentes sin duda en esta discusión (energética y vamos a buscar hasta donde la circunstancia permita poner todo los candados y no se consume la ambición o urgencia de entregar el petróleo a las transaccionales", sostuvo **Aureoles. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 14:28**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Congreso pide sancionar a funcionarios por errores en libros**

**Notimex:** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo en donde exhorta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) investigar y sancionar a los funcionarios responsables de los errores en la reciente edición de libros de texto gratuitos.

Recordó que el secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet Chemor**, dio a conocer en julio de 2013 que se habían detectado 117 errores ortográficos en los libros de texto diseñados por la Subsecretaría de Educación Básica durante la pasada administración, y que se distribuirían fe de erratas entre los maestros.

La propuesta presentada por la diputada del Revolucionario Institucional, **María de** **las Nieves García Fernández**, fue avalada de urgente y obvia resolución en votación económica y que tiene como fin que se investigue y sancione a los responsables de esas fallas.

De las 117 faltas ortográficas, el libro con más dedazos y palabras mal escritas es el de Español Lecturas, de cuarto grado, pues contiene 12 de los errores que los maestros deben corregir, expusieron los integrantes de este cuerpo legislativo.

El libro correspondiente a Geografía, de cuarto grado, ocupa el segundo lugar con ocho errores ortográficos, y le siguen Ciencias Naturales, de cuarto grado, con ocho fallas; Español lecturas, de tercer grado, con siete errores; y Español de primer grado, con seis palabras mal escritas.

En el punto de acuerdo se exhorta de manera respetuosa a la SFP, a efecto de que investigue y sancione a aquellos funcionarios responsables de los errores en la edición de los libros de texto gratuito que otorgó la SEP en conjunto con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) en 2012. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Guarda Congreso minuto de silencio en honor a Pacheco**

***Fernando Damián, reportero:*** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rindió un minuto de silencio a la memoria del poeta y ensayista **José Emilio Pacheco,** quien murió el pasado domingo en esta ciudad.

A propuesta de diputados y senadores de diversas fracciones parlamentarias, el presidente del Congreso General, **Ricardo Anaya**, concedió el homenaje al ganador del Premio Cervantes en su edición de 2009.

Después del minuto de silencio, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión determinó seguir adelante con el desahogo de los asuntos enlistados en su orden del día**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 14:48**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**DF, sin riesgo de epidemia por influenza: Ahued**

**Rafael Montes, reportero:** El secretario de salud del DF, **Armando Ahued**, insistió en que la Ciudad de México no está en riesgo de vivir un caso de epidemia por influenza como hace 5 años, y explicó que las 17 defunciones que se han registrado en la capital por esta enfermedad se deben a que las personas se atendieron tarde y padecían de enfermedades crónicas.

Al instalar un módulo de vacunación en la Cámara de Diputados para atender a personal administrativo y legisladores, el funcionario capitalino aseguró que pueden registrarse más muertes por influenza sólo si, quienes presentan los síntomas de la enfermedad, se atienden tarde y no se vacunan.

Aseguró que aunque el Distrito Federal se ubica en el cuarto lugar a nivel nacional por casos de muerte por influenza, la ciudad vive en una normalidad, e incluso se encuentra 30% abajo de las estadísticas de enfermedades respiratorias en comparación con el 2013. Rafael Montes, reportero: El secretario de salud del DF, Armando Ahued, insistió en que la Ciudad de México no está en riesgo de vivir un caso de epidemia por influenza como hace 5 años, y explicó que las 17 defunciones que se han registrado en la capital por esta enfermedad se deben a que las personas se atendieron tarde y padecían de enfermedades crónicas.

Al instalar un módulo de vacunación en la Cámara de Diputados para atender a personal administrativo y legisladores, el funcionario capitalino aseguró que pueden registrarse más muertes por influenza sólo si, quienes presentan los síntomas de la enfermedad, se atienden tarde y no se vacunan.

Aseguró que aunque el Distrito Federal se ubica en el cuarto lugar a nivel nacional por casos de muerte por influenza, la ciudad vive en una normalidad, e incluso se encuentra 30% abajo de las estadísticas de enfermedades respiratorias en comparación con el 2013.

Ahued insistió en que las personas fallecidas llegaron tarde a atenderse y además tenían una co-morbilidad como tener obesidad, diabetes u otras enfermedades crónicas.

El funcionario capitalino dijo que no hay problema serio siempre que se aplique la vacuna.

Anunció que el call center de la Secretaría de Salud (51320909) atiende las 24 horas a todos los que deseen información sobre la enfermedad.

Por último, exhortó a la calma, dijo que la enfermedad está en una "normalidad esperada" y opinó que el tema se ha magnificado innecesariamente. dlp/m

**Ahued** insistió en que las personas fallecidas llegaron tarde a atenderse y además tenían una co-morbilidad como tener obesidad, diabetes u otras enfermedades crónicas.

El funcionario capitalino dijo que no hay problema serio siempre que se aplique la vacuna.

Anunció que el call center de la Secretaría de Salud (51320909) atiende las 24 horas a todos los que deseen información sobre la enfermedad.

Por último, exhortó a la calma, dijo que la enfermedad está en una "normalidad esperada" y opinó que el tema se ha magnificado innecesariamente. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Proponen reformar Ley de Cinematografía para impulsar ese sector**

***Notimex:*** La senadora **Marcela Torres** presentó ante la Comisión Permanente una iniciativa para reformar la actual Ley de Cinematografía, en la que plantea incluir e impulsar al sector audiovisual y otorgar autonomía al Imcine.

De esa forma tanto legisladores como productores cinematográficos y de audiovisuales buscarán que el Congreso de la Unión logre que haya más apoyos presupuestales para un mayor número de representantes de esa industria.

Puntualizó que se busca "impulsar a los creadores y productores del audiovisual mexicano, otorgarle autonomía al Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) para optimizar el uso de los recursos que le otorga el Estado y, sobre todo, fomentar la industria cinematográfica nacional en toda su cadena".

La integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía subrayó que México figura entre las 10 mejores taquillas del mundo y planteó que "para generar una identidad nacional, es muy importante que los medios de comunicación tengan un mayor porcentaje de producción mexicana independiente".

La iniciativa fue redactada en conjunto con productores y distribuidores independientes nacionales, con el objetivo de promover todos los contenidos audiovisuales mexicanos: películas de ficción y documental, así como series que retratan a la sociedad y cuya presencia es pequeña en la programación habitual de las televisoras.

En la iniciativa se introduce la definición de obras nacionales de producción independiente como aquellas cuyo financiamiento y realización no se encuentren vinculados a concesionarios de radio o televisión ni a capitales extranjeros, detalló la legisladora queretana.

**Torres Peimbert** remarcó que la intención es que se lleve a cabo de manera más equitativa la distribución de los apoyos al sector audiovisual que se hacen a través de los diversos estímulos estatales.

Dijo que se pretende fortalecer la autoridad del Imcine como rector de ese rubro, mediante el otorgamiento de más facultades y que sea él ?en vez de la Segob- el que monitoree y supervise de manera puntual el cumplimiento de los lineamientos de la Ley de Cinematografía por los integrantes de la cadena productiva del sector.

En consecuencia "los mexicanos podríamos disfrutar de mayores producciones realizadas en el país por creadores nacionales", confió la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN).

La propuesta plantea además que se mantenga la actual obligación de los exhibidores relativas a la cuota de pantalla, que establece en 10 por ciento del tiempo total de exhibición para la proyección de largometrajes nacionales, en sus respectivas salas cinematográficas.

Además, el estreno forzoso en salas de exhibición de todo largometraje nacional por un periodo mínimo de una semana dentro de los seis meses siguientes a la fecha que sea inscrita en el Registro Público correspondiente.

Se establece crear el Instituto Mexicano de la Cinematografía y el Audiovisual, que podrá dar parte a la Comisión Federal de Competencia Económica para que proceda conforme la ley lo determina, en caso de que los distribuidores condicionen o restrinjan el suministro de contenidos a los exhibidores y comercializadores sin causa justificada.

De igual forma se propone crear un Fondo Único de Fomento a la Cinematografía y el Audiovisual Nacional, que ofrezca a los proyectos viabilidad creativa y financiera en todo su proceso, desde su producción hasta su exhibición y transmisión a través de las diversas ventanas y plataformas**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Pide Preciado condonar impuestos a empresarios de Michoacán**

***Omar Brito, reportero:*** El coordinador del PAN en el Senado, **Jorge Luis Preciado,** solicitó al Gobierno federal y estatal que se condonen los impuestos en distintos rubros a empresarios de Michoacán y anunció una iniciativa para crear la figura de "excepción económica y fiscal".

En conferencia de prensa desde Apatzingán, el panista detalló que esta figura se aplicaría en lugares que han sido víctimas del crimen organizado y han sido afectados en su economía.

Comentó que buscará consensuar con otros partidos para que apoyen la propuesta que contempla la condonación de impuestos como el de hospedaje, para reactivar turismo.

Además permitir que empresarios dejen de pagar aportaciones al IMSS, pero que los trabajadores continúen conservando los derechos y prestaciones.

Otro sería que los impuestos para instalar un nuevo negocio sean condonados el 50 por ciento, además de no pagar agua, predial, ni alumbrado público.

**Preciado** dijo que también contempla la creación de un fondo nacional de reactivación económica que subsidiará al municipio donde se declaró el estado de excepción económica, que podrá declararlo el Senado, Cámara de Diputados y el presidente de la República**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 15:48**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Gobierno suscribe compromisos sobre transparencia**

**Natalia Gómez, reportera:** El gobierno federal suscribió 26 compromisos a cumplir, para finales de 2015, que tienen como objetivo crear un gobierno transparente y eficaz que contempla, entre otras cosas, la creación de una ventanilla única en internet (gob.mx) que contenga todos los sitios del gobierno y simplifique la realización de unos siete mil trámites.

"México se compromete a seguir impulsando iniciativas de gobierno abierto que mejoren los estándares de apertura gubernamental y con ello también dé mayores beneficios a nuestras comunidades. Trabajaremos con entusiasmo para seguir estableciendo espacios de diálogos entre autoridades y ciudadanos" dijo el presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, en un mensaje de video durante la presentación del Plan de Acción 2013-2015 para avanzar en la construcción de un Gobierno Abierto.

Desde Los Pinos, la coordinadora general de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia, **Alejandra Lagunes,** explicó que esta iniciativa surgida de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), busca transformar la relación que hay entre gobierno y sociedad para fortalecer la democracia.

Basados en la cultura de transparencia y rendición de cuentas, la actual administración también pondrá en línea un registro de quiénes y dónde viven las personas beneficiadas por la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Además desde ahora funciona una página llamada datos.gob.mx, donde se delinea la Política Nacional de Datos Abiertos.

Otro de los compromisos es poder saber el destino del presupuesto, el proceso de compras del gobierno y el uso de los recursos en el Fondo Nacional de Desastres Naturales (en la página reconstruccion.mx). **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 29/01/14**

**HORA: 16:49**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Impugna PAN fallo del IFE por caso Velasco Coello**

***Notimex:*** El PAN impugnó ante el Tribunal Electoral Federal la resolución del IFE por la que se declaró incompetente para conocer la denuncia presentada contra el gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco**, por presunto gasto excesivo en el marco de la presentación de su Primer Informe de Gobierno.

En el recurso de 26 fojas presentado en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el representante panista ante el Instituto Federal Electoral (IFE), **Rogelio Carbajal**, consideró que la autoridad electoral no analizó de forma exhaustiva los hechos denunciados.

Además, dijo, omitió "la vinculación" que tiene la difusión de la imagen del gobernador en los promocionales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y la difusión en los medios impresos de revistas de difusión nacional y sus agregados como propaganda en autobuses, "parabuses" y espectaculares, entre otros.

Para **Carbajal Tejada**, el Instituto no revisó en forma completa "la relación que la citada promoción personalizada tiene respecto del abuso del derecho de informar y promover los logros de un gobernante, con el propósito de posicionar su imagen personalizada en todo el territorio nacional".

Luego de la decisión del Consejo General de remitir el asunto a la autoridad electoral de Chiapas, opinó que el órgano electoral local "no tiene competencia para conocer y resolver hechos concultarios fuera de su territorio competencial", dado que el IFE "es el único que puede dar seguimiento a las pautas de los partidos nacionales".

En su sesión del 22 de enero el Consejo General resolvió por unanimidad que es improcedente la denuncia sobre el supuesto gasto excesivo en materia de difusión del Primer Informe de Gobierno del gobernador **Velasco Coello**.

El pleno aceptó que carece de competencia para sancionar o pronunciarse al respecto, al considerar que de cara al nuevo escenario en materia electoral es indispensable clarificar las normas en el tema.

En la víspera el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, **Camerino Eleazar Márquez Madrid**, también impugnó la resolución del órgano electoral en el caso**. agb/m**